

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**20178** *Resolución de 2 de octubre de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, del Cuerpo Técnico de Gestión Catastral.*

Por Resolución de 20 de diciembre de 2022 («Boletín Oficial del Estado» del día 27), de la Subsecretaría del suprimido Ministerio de Hacienda y Función Pública, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Técnico de Gestión Catastral.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 22 de diciembre de 2023 («Boletín Oficial del Estado» del día 27), de la Subsecretaría del suprimido Ministerio de Hacienda y Función Pública, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición y en las fases de oposición y concurso del referido proceso selectivo por el turno libre y por promoción interna, respectivamente.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, de 10 de enero de 2024, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como personal funcionario en prácticas del Cuerpo Técnico de Gestión Catastral.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Hacienda, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Técnico de Gestión Catastral, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

Declarar decaídas en su derecho a ser nombradas personal funcionario de carrera del Cuerpo Técnico de Gestión Catastral, por el turno libre, a las aspirantes doña María José Bustos Delgado, doña Laura Lopez Chaves y doña Mariana López Trabucco, nombradas personal funcionario en prácticas en la citada resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 10 de enero de 2024, que no realizaron el curso selectivo establecido en el apartado 2.1 de la base específica 2 de la convocatoria del proceso selectivo.

Tercero.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. La toma posesión de sus destinos se deberá efectuar en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, de acuerdo con el artículo 114.12 del Real Decreto-Ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Cuarto.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 2 de octubre de 2024.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli Marchena.

## ANEXO

## Cuerpo o escala: C. Técnico de Gestión Catastral

*Turno: turno libre*

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo /OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	8973	PRIETO ZAPATERO, JUAN CARLOS.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA.	DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE AVILA - GERENCIA TERRITORIAL.	AVILA.	AVILA.	TECNICO / TECNICA CATASTRAL.	5389203	20	6041,14
2	9118	TIRADO GUZMAN, FRANCISCO.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA.	DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE GALICIA - ACORUÑA - GERENCIA REGIONAL.	A CORUÑA.	CORUÑA, A.	TECNICO / TECNICA CATASTRAL.	5394458	20	6041,14
3	7810	SILVA PEREZ, CLARA.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA.	DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE ANDALUCIA - SEVILLA - GERENCIA REGIONAL.	SEVILLA.	SEVILLA.	TECNICO / TECNICA CATASTRAL.	5532512	20	6041,14
4	5187	SOLER COLL, MARIA LUISA.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA.	DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE ALICANTE - GERENCIA TERRITORIAL.	ALICANTE - ALACANT.	ALACANT / ALICANTE.	TECNICO / TECNICA CATASTRAL.	5108851	20	6041,14
5	0304	CAMARENA RODRIGUEZ, LUIS ANTONIO.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA.	DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE ANDALUCIA - SEVILLA - GERENCIA REGIONAL.	SEVILLA.	SEVILLA.	TECNICO / TECNICA CATASTRAL.	2181113	20	6041,14
6	8083	NARANJO LLAMAS, CARLOS.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA.	DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE MADRID - GERENCIA REGIONAL.	MADRID.	MADRID.	TECNICO / TECNICA CATASTRAL.	5425070	20	6041,14

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo /OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
7	1965	MANTEIGA SILVA, LUCIA SUSANA.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA.	DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE MADRID - GERENCIA REGIONAL.	MADRID.	MADRID.	TECNICO / TECNICA CATASTRAL.	5475711	20	6041,14
8	5101	CHULIA TRUJILLO, JOSE ANTONIO.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA.	DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE GUADALAJARA - GERENCIA TERRITORIAL.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	TECNICO / TECNICA CATASTRAL.	5394468	20	6041,14
9	5737	NIETO DE LUCAS, LAURA.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA.	DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE ARAGON - ZARAGOZA - GERENCIA REGIONAL.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	TECNICO / TECNICA CATASTRAL.	5425066	20	6041,14
10	9064	SEGOVIA CAMPOS, ISABEL.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA.	DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE VALENCIA - GERENCIA REGIONAL.	VALENCIA.	VALENCIA.	TECNICO / TECNICA CATASTRAL.	5053317	20	6041,14
11	8525	AVILES VICENTE-ORTEGA, CANDELA.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA.	DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE CATALUÑA - BARCELONA - GERENCIA REGIONAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	TECNICO / TECNICA CATASTRAL.	5394456	20	6041,14
12	3208	FERNANDEZ DIAZ, PATRICIA ELENA.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA.	DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE SEGOVIA - GERENCIA TERRITORIAL.	SEGOVIA.	SEGOVIA.	TECNICO / TECNICA CATASTRAL.	5532511	20	6041,14
13	1813	CARBALLO COLLAR, JORGE.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA.	DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE CIUDAD REAL - GERENCIA TERRITORIAL.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	TECNICO / TECNICA CATASTRAL.	5394457	20	6041,14

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo /OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
14	2647	DELGADO MARTINEZ, ANDRES ISRAEL.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA.	DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE VALENCIA - GERENCIA REGIONAL.	VALENCIA.	VALENCIA.	TECNICO / TECNICA CATASTRAL.	5108848	20	6041,14
15	4330	SELLES LLORENS, AINA.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA.	DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE GALICIA - ACORUÑA - GERENCIA REGIONAL.	A CORUÑA.	CORUÑA, A.	TECNICO / TECNICA CATASTRAL.	5394465	20	6041,14
16	7198	CRESPO RUIZ, SAMUEL.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA.	DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LUGO - GERENCIA TERRITORIAL.	LUGO.	LUGO.	TECNICO / TECNICA CATASTRAL.	5425061	20	6041,14
17	0884	MONTERDE PEREIRA, DANIEL ANGEL.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA.	DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE GALICIA - ACORUÑA - GERENCIA REGIONAL.	A CORUÑA.	CORUÑA, A.	TECNICO / TECNICA CATASTRAL.	5394466	20	6041,14
18	0778	COLASTRA MOYA, ELENA.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA.	DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LEON - GERENCIA TERRITORIAL.	LEON.	LEON.	TECNICO / TECNICA CATASTRAL.	5394469	20	6041,14
19	7494	SANCHO CARRIL, VIOLETA.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA.	DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE TARRAGONA - GERENCIA TERRITORIAL.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	TECNICO / TECNICA CATASTRAL.	2534813	20	6041,14
20	6560	ACHA PIÑERO, IGNACIO.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA.	DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE CANARIAS - LAS PALMAS - GERENCIA REGIONAL.	LAS PALMAS.	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS.	TECNICO / TECNICA CATASTRAL.	5475714	20	6041,14

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo /OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
21	5039	FERNANDEZ GAIL, JORGE.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA.	DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE - GERENCIA TERRITORIAL.	S. C. TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	TECNICO / TECNICA CATASTRAL.	5475721	20	6041,14
22	2378	SUCH CALZA, MARIA JOSE.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA.	DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE TERUEL - GERENCIA TERRITORIAL.	TERUEL.	TERUEL.	TECNICO / TECNICA CATASTRAL.	4039162	20	6041,14
23	9459	GARCIA ARRABAL, MONTSERRAT.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA.	DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE CANARIAS - LAS PALMAS - GERENCIA REGIONAL.	LAS PALMAS.	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS.	TECNICO / TECNICA CATASTRAL.	5475720	20	6041,14
24	1291	SANZ SANZ, JAVIER.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA.	DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LUGO - GERENCIA TERRITORIAL.	LUGO.	LUGO.	TECNICO / TECNICA CATASTRAL.	5425062	20	6041,14

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

## ANEXO

## Cuerpo o escala: C. Técnico de gestión catastral

*Turno: promoción interna*

NOPS	Doc.Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	0847	DURANTEZ VAZQUEZ, CARLOS.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA.	DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE ANDALUCIA - SEVILLA - GERENCIA REGIONAL.	SEVILLA.	SEVILLA.	TECNICO / TECNICA CATASTRAL.	3018331	20	9776,9

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.